



Comisión Seccional de Disciplina Judicial Valle del Cauca

EDICTO EMPLAZATORIO:

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL
VALLE DEL CAUCA,

CITA Y EMPLAZA:

Al (a) Doctor (a) **WALTER ALONSO FIGUEROA RODRIGUEZ**, titular de la cedula de ciudadanía Nro. 16.695.556, e inscrito en la Dirección del Registro Nacional de Abogados del Consejo Superior de la Judicatura con la Tarjeta Profesional No. 62.065 del C.S.J, para que en el término de TRES (3) DÍAS hábiles comparezca al proceso, en la Secretaría de la COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, ubicada en la Carrera 4 Calle 12 Oficina 105 del Edificio Palacio Nacional de Cali, correo ssdisvalle@cendoj.ramajudicial.gov.co, a fin de recibir notificación y traslado del auto de apertura del 03 de septiembre de 2024, proferido por el Magistrado Ponente Dr. LUIS HERNANDO CASTILLO RESTREPO, que ordenó citarlo a AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL – ART. 105 DE LA LEY 1123 DE 2007, para el día **ONCE (11) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A PARTIR DE LA UNA Y TREINTA (01:30) DE LA TARDE**, dictado dentro del proceso disciplinario radicado bajo el radicado: 760012502000**2024-03022-00**, que se originó en virtud de la compulsa de copias elevada por el JUZGADO SEPTIMO PENAL MUNICIPAL DE CONOCIMIENTO DE CALI.

Se le hace saber al (a) inculpado (a) que, en caso de no atender este requerimiento, se procederá a Declararlo Persona Ausente y se le designará un Defensor de Oficio, con quien se continuará la etapa pertinente a este asunto disciplinario.

IGUALMENTE LE INFORMO QUE LA PUBLICACION DEL EDICTO EMPLAZATORIO SE PUEDE CONSULTAR EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL VALLE DEL CAUCA, LINK EN NOTIFICACIONES, AÑO 2024, EDICTOS EMPLAZATORIOS MES DE MARZO.

En constancia, se fija el presente EDICTO EMPLAZATORIO, en lugar visible de la Secretaría, hoy 04 DE SEPTIEMBRE DE 2024 siendo las 08:00 de la mañana, de conformidad con el inciso 3° del Artículo 104 de la Ley 1123 de 2007.-

GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ
Secretario

DESFIJACION: Hoy 06 DE SEPTIEMBRE DE 2024, siendo las 05:00 de la tarde, desfijo el presente edicto que permaneció publicado por el término legal en la Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca.

GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ
Secretario

DMCC



Comisión Seccional de Disciplina Judicial

Valle del Cauca

EDICTO EMPLAZATORIO:

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL
VALLE DEL CAUCA,

CITA Y EMPLAZA:

Al (a) Doctor (a) **CARLOS ANDRES SERNA RAMIREZ**, titular de la cedula de ciudadanía Nro. 94.153.979, e inscrito en la Dirección del Registro Nacional de Abogados del Consejo Superior de la Judicatura con la Tarjeta Profesional No. 156.234 del C.S.J, para que en el término de TRES (3) DÍAS hábiles comparezca al proceso, en la Secretaría de la COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, ubicada en la Carrera 4 Calle 12 Oficina 105 del Edificio Palacio Nacional de Cali, correo ssdisvalle@cendoj.ramajudicial.gov.co, a fin de recibir notificación y traslado del auto de apertura del 03 de septiembre de 2024, proferido por el Magistrado Ponente Dr. LUIS HERNANDO CASTILLO RESTREPO, que ordenó citarlo a AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL – ART. 105 DE LA LEY 1123 DE 2007, para el día **ONCE (11) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A PARTIR DE LAS DOS Y TREINTA (02:30) DE LA TARDE**, dictado dentro del proceso disciplinario radicado bajo el radicado: 760012502000**2024-03034-00**, que se originó en virtud de la compulsa de copias elevada por el JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE BUGA.

Se le hace saber al (a) inculcado (a) que, en caso de no atender este requerimiento, se procederá a Declararlo Persona Ausente y se le designará un Defensor de Oficio, con quien se continuará la etapa pertinente a este asunto disciplinario.

IGUALMENTE LE INFORMO QUE LA PUBLICACION DEL EDICTO EMPLAZATORIO SE PUEDE CONSULTAR EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL VALLE DEL CAUCA, LINK EN NOTIFICACIONES, AÑO 2024, EDICTOS EMPLAZATORIOS MES DE MARZO.

En constancia, se fija el presente EDICTO EMPLAZATORIO, en lugar visible de la Secretaría, hoy 04 DE SEPTIEMBRE DE 2024 siendo las 08:00 de la mañana, de conformidad con el inciso 3° del Artículo 104 de la Ley 1123 de 2007.-

GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ
Secretario

DESEFIJACION: Hoy 06 DE SEPTIEMBRE DE 2024, siendo las 05:00 de la tarde, desfijo el presente edicto que permaneció publicado por el término legal en la Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca.

GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ
Secretario

DMCC



Comisión Seccional de Disciplina Judicial Valle del Cauca

EDICTO EMPLAZATORIO:

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL
VALLE DEL CAUCA,

CITA Y EMPLAZA:

Al (a) Doctor (a) **EDUAR BAYARDO RUALES MAVISOY**, titular de la cedula de ciudadanía Nro. 1.144.038.107, e inscrito en la Dirección del Registro Nacional de Abogados del Consejo Superior de la Judicatura con la Tarjeta Profesional No. 285.848 del C.S.J, para que en el término de TRES (3) DÍAS hábiles comparezca al proceso, en la Secretaría de la COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, ubicada en la Carrera 4 Calle 12 Oficina 105 del Edificio Palacio Nacional de Cali, correo ssdisvalle@cendoj.ramajudicial.gov.co, a fin de recibir notificación y traslado del auto de apertura del 03 de septiembre de 2024, proferido por el Magistrado Ponente Dr. LUIS HERNANDO CASTILLO RESTREPO, que ordenó citarlo a AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL – ART. 105 DE LA LEY 1123 DE 2007, para el día **ONCE (11) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A PARTIR DE LAS TRES Y TREINTA (03:30) DE LA TARDE**, dictado dentro del proceso disciplinario radicado bajo el radicado: 760012502000**2024-03050-00**, que se originó en virtud de la queja elevada por la ciudadana MARITZA OSPINA ACUÑA.

Se le hace saber al (a) inculcado (a) que, en caso de no atender este requerimiento, se procederá a Declararlo Persona Ausente y se le designará un Defensor de Oficio, con quien se continuará la etapa pertinente a este asunto disciplinario.

IGUALMENTE LE INFORMO QUE LA PUBLICACION DEL EDICTO EMPLAZATORIO SE PUEDE CONSULTAR EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL VALLE DEL CAUCA, LINK EN NOTIFICACIONES, AÑO 2024, EDICTOS EMPLAZATORIOS MES DE MARZO.

En constancia, se fija el presente EDICTO EMPLAZATORIO, en lugar visible de la Secretaría, hoy 04 DE SEPTIEMBRE DE 2024 siendo las 08:00 de la mañana, de conformidad con el inciso 3° del Artículo 104 de la Ley 1123 de 2007.-

GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ
Secretario

DESFIJACION: Hoy 06 DE SEPTIEMBRE DE 2024, siendo las 05:00 de la tarde, desfijo el presente edicto que permaneció publicado por el término legal en la Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca.

GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ
Secretario

DMCC